

MENDOZA, **20 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29105/24 caratulado: "Pago por Título de Posgrado - Decreto 1246/15 - GRUSZKA, Irina Ethel - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de "**Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**", conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
APPELLIDO Y NOMBRES	GRUSZKA, Irina Ethel
D.N.I	25.661.960
CUIL o CUIT	27-25661960-7
LEGAJO N°	27.110

El cargo donde se solicita el presente adicional:

**CARGO:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
N° de Resolución de designación	227/24-CD

3. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Flauta I a V"
2)	"Flauta A, B, C y D- CIEMU"
3)	"Instrumento Flauta A y B"
4)	"Instrumento Flauta I a IV"
5)	"Iniciación a Instrumento Flauta e Instrumento Flauta I a IV nivel -Ciclo Preparatorio"

**Resol. N° 459**

2.-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	<b><i>Carreras Musicales</i></b>

ARTÍCULO 2º- Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	<b>"MAGISTER EN INTERPRETACIÓN DE MÚSICA LATINOAMERICANA DEL SIGLO XX"</b>
Entidad otorgante	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO)</b>
Fecha de emisión del título	<b>02/09/2014</b>
Número de resolución Ministerial	<b>2109/2007</b>

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### RESOLUCIÓN N° 459



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO